

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1123**

**COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES**

**Impreso el día 30 de octubre de 2008**

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Conmemoración** de los 64 años del descubrimiento de petróleo en el Pozo O-12 sito en Cañadón Seco, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Córdoba (J. M.)**. (3.513-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Córdoba (J. M.), por el que se expresa su beneplácito por la reciente conmemoración de los 64 años del descubrimiento de petróleo en el sector Pozo O-12, de la localidad de Cañadón Seco, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la reciente conmemoración de los 64 años del descubrimiento de petróleo en el sector Pozo O-12, de la localidad de Cañadón Seco, provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2008.

*Rosana A. Bertone. – Carlos Urlich. –  
Luis M. Fernández Basualdo. – Omar  
B. De Marchi. – Juan D. González. –  
María J. Acosta. – César A. Albrisi. –  
Héctor J. Alvaro. – Nélide Belous. –  
Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. –  
Miguel A. Giubergia. – Griselda N.  
Herrera. – María E. Martín. – Manuel  
A. Morejón. – Mabel H. Müller. –*

*Alberto N. Paredes Urquiza. – Raúl O.  
Paroli. – Hugo N. Prieto.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Córdoba (J. M.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Rosana A. Bertone.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde 1931, aproximadamente, la zona de Caleta Olivia y Cañadón Seco fue objeto de explotaciones infructuosas por parte de compañías particulares. En 1938 inicia YPF una serie de perforaciones que comenzaron por dar resultados negativos; pero los geólogos de la repartición, lejos de abandonar la empresa, insisten en pos del éxito hasta que, en junio de 1944, el Pozo O-12 pone de manifiesto la existencia de una acumulación petrolífera de alto valor comercial en la zona de Cañadón Seco, al resultar productiva una de sus capas, a razón de 160 metros cúbicos diarios, por surgencia natural.

El dominio de la ciencia y de la técnica y la aptitud de los hombres de trabajo, con su dedicación y esfuerzo, permitieron superar todos los obstáculos de la época y poner de manifiesto las excelentes condiciones de productividad del flanco sur del golfo de San Jorge que a semejanza de lo ocurrido con el faldeo opuesto, permitió vaticinar excepcionales perspectivas de producción.

El 18 de setiembre de 1943 la División Geológica del Departamento Exploración de YPF aconseja per-

forar tres pozos de reconocimiento en la zona de Caleta Olivia distantes 10 km entre sí.

Los trabajos de perforación en el Pozo O-12, declarado monumento provincial histórico, se iniciaron el día 26 de marzo de 1944, y se dieron por terminados el 26 de junio de 1944, habiéndose invertido 110 días incluidos montaje y desmontaje del equipo perforador Rotary 23.

Ese mismo 26 de junio, cuando el trépano alcanzó los 1.613 metros de profundidad, se encontró petróleo, fecha que también da por asignado el nacimiento de la población de Cañadón Seco.

Según los datos registrados en 1957, en cuatro años Cañadón Seco intensificó en gran forma su producción con más de 360 pozos, que registraban 3.500 metros cúbicos por día, es decir, que se aproximaba al 50 por ciento de la producción total de los yacimientos con Comodoro Rivadavia. La mayoría de los pozos era de una elevada producción diaria, alcanzando algunos más de 100 metros cúbicos diarios.

La población de la zona se fue extendiendo en forma creciente, que llevó a las autoridades de YPF a ejecutar un amplio programa de construcción de viviendas para dar alojamiento al personal que prestaba servicios.

Como reconocimiento al coraje y valor de un grupo de valerosos mineros del petróleo que se atrevieron a desafiar con coraje la tierra dormida, en la parte inferior y sobre blanco del escudo de Cañadón Seco, se encuentra el Pozo O-12, pozo de petróleo descubierto el 26 de junio de 1944, verdadera gesta petrolera santacruceña, y que gracias a él se comenzó a poblar aquella zona de la provincia de Santa Cruz con los pioneros venidos, no sólo del resto de la República Argentina sino también de otros países.

Por los motivos expuestos, les solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

*José M. Córdoba.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la reciente conmemoración de los 64 años del descubrimiento de petróleo en el sector Pozo O-12, de la localidad de Cañadón Seco, provincia de Santa Cruz.

*José M. Córdoba.*